ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA UNITRANSPORT S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días de noviembre del dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudad de Guayaquil — CDLA SAUCES 5 Mz F- 230 SOLAR 14 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA UNITRANSPORT S.A. EN LIQUIDACION con la concurrencia de: CORREA CHAMAIDAN CHRISTIAN FRANCISCO, propietario de SETESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a

SETESCIENTOS votos, ZAMBRANO CHAMAIDAN JAVIER ANTHONY, debidamente propietario d e CIEN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a CIEN votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Previo a la instalación de la junta es menester la designación de un secretario de la junta, por lo que se resuelve por unanimidad designar al señor **ZAMBRANO CHAMAIDAN JAVIER ANTHONY**, para que actué como secretario ad- hoc.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la ab. Yamile Quevedo en su calidad de liquidadora, por lo que resuelve por unanimidad designar al señor **ZAMBRANO CHAMAIDAN JAVIER ANTHONY**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una

vez constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la

sesión.-

De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas

concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden

del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Solicita la palabra al ab. Yamile Quevedo y expone: en su calidad de liquidadora, ha presentado a la junta el informe del ejercicio económico 2017, en el que

indicó que la compañía no ha realizado operaciones comerciales de ninguna

índole.

Los accionistas estando enterados de la situación de la compañía resuelven por

aprobar por unanimidad el único punto del orden del día, referente al Estado

Financiero del año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta concede un

receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y

aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación,

con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) Correa Chamaidan Christian Francisco accionista. - F) Zambrano Chamaidan Javier Anthony accionista y

secretario ad-hoc.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los

libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 22 de noviembre del 2018.

Laver Fombrano

ZAMBRANO CHAMAIDAN JAVIER ANTHONY SECRETARIO AD-HOC.